

Precio de los anuncios — *Ptas*

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición — *Ptas*

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. — Mahón, martes 5 Abril de 1898. — N.° 4.989

SECCION DE NOTICIAS

Ultimos Telegramas

Manifiesto.—Proposición

Madrid 2, 12'10 m.

El manifiesto que ha publicado el señor Estrada Palma, dice que los separatistas rechazarán toda negociación con España que no tenga por base la independencia de Cuba.

Continúan llegando al ministerio de Marina proposiciones de armadores y capitanes de buques, solicitando el corso.

Un telegrama

Madrid 2, 3'30 m.

Sigue la espectación en esta Córte.

El señor Gullón ha recibido un despacho de Washington cuyo contenido no se ha dado á la publicidad.

El representante yankee lo tiene todo dispuesto para emprender el viaje, si así se lo ordenase su presidente.

El «New York Herald» cree que la guerra es inevitable.

Buques de guerra

Madrid 2, 3'40 m.

Los acorazados «Pelayo» y «Carlos V,» juntamente con los cruceros «Infanta María Teresa» y «Colón» estarán completamente listos, y pertrechados en Cádiz el dia 8 del presente mes.

En breve también estará en disposición de marchar la segunda escuadrilla de torpedos y destroyers, que debe salir para Cuba, al mando del capitán de navío don Julio Dear.

Condena.—Temores

Madrid 2, 3'50 m.

Telegrafían de Atenas dando cuenta de que han sido condenados á muerte los autores del atentado contra el Rey.

Dicen de Bilbao que se teme que se reproduzca la huelga de mineros, á causa de no haber sido atendidas las pretensiones de los obreros.

Contra España

Madrid 2, 9'50 m.

Comunican de los Estados Unidos que un grupo de estudiantes presididos de un tambor y pitos, han recorrido varias calles de Washington dando mueras á España y vivas á Cuba libre.

Al terminar la carrera los amotinados quemaron un retrato del señor Sagasta.

De Washington

Madrid 2, 9'20 m

Washington.—Después del Consejo, presidido, por Mr. Mac-Kinley se facilitó la nota oficiosa y el extracto del telegrama de Mr. Woodford á los periodistas.

En el comunica al gobierno yankée el decreto publicado por el general Blanco y los acuerdos tomados por el gobierno central de Cuba, respecto á los reconcentrados.

Añade Mr. Woodford que España aceptaría los socorros de los Estados Unidos, ajustándose al plan vigente.

Dice también que España confía obtener una paz honrosa y permanente en Cuba continuando las cámaras insulares, pues otra cosa sería volar los poderes otorgados á estas por el gobierno español.

Recuerda que las cámaras insulares se reunirán á primeros de mayo.

Continúa Mr. Woodford diciendo que España consentiría en suspender las hostilidades siempre que se lo pidieran los insurrectos. El general Blanco tiene atribuciones para determinar la duración y condiciones de la tregua.

En otro consejo que se celebró anoche Mr. Mac Kinley leyó algunos párrafos del mensaje que comunicará el lunes á las Cámaras.

Parece que en él estudia ampliamente la cuestión de Cuba desde que se inició la tirantez de relaciones entre los Estados Unidos y España, pretendiendo además demostrar que los yankées contemporizaron con España reconociendo su orgullo y altivez.

Hemos podido convencer á España—dice Mr. Mac-Kinley en el mensaje—que pedíamos de veras la libertad para Cuba. Habiéndose agotado los recursos de la diplomacia someterá la solución á las cámaras.

La cuestión del «Maine» se considera asunto independiente y se pedirá á España una indemnización.

Dícese que Mr. Sigsbee atribuye á la esplosión del «Maine» á la perfidia de los españoles.

Resoluciones de Aduanas

Interesa al comercio conocer las que el día 24 aparecen publicadas en la «Gaceta» y disponen lo siguiente:

—Que como complemento de las reglas generales que consignan los arts. 44 y 94 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, se admita el endoso de una consignación que no haya sido renunciada, aun cuando el conocimiento sea nominativo, siempre que el cesionario reuna las condiciones que se exigen para el caso; pero con la advertencia expresa de que si en el despacho de que se trata se impusieran multas reglamentarias por hechos punibles referentes al mismo, será responsable el cedente de los pagos que no realizase la persona ó razón social á que se hubiese endosado el conocimiento; cuya circunstancia se hará constar por la Administración, y será aceptada por el cedente, sin lo cual no procederá admitir el endoso.

—Que á los buques que exclusivamente hagan el comercio de cabotaje se les permita descargar desde luego pero quedando las mercancías en el muelle bajo la custodia del Resguardo durante el tiempo necesario para tramitar la documentación, sin permitirse el levante de ningún bulto hasta que sean despachados en presencia de aquella, con la condición además de que las descargas se verifiquen en horas hábiles, entendiéndose por tales las que marca el artículo 77 de las Ordenanzas de la Renta, en la relación con el tiempo que requiera la habilitación de papeles y el reconocimiento; y que las facturas se entreguen por el Capitán ó patrón al jefe del Resguardo, para que las remita á la Aduana con la conveniente premura.

Movimiento de buques españoles

Se espera en Barcelona un vapor mercante recientemente adquirido en Tolón por nuestro Gobierno.

Dicho barco será convertido inmediatamente en buque de guerra.

—Según telegrama recibido, el acorazado «Pelayo» ha verificado pruebas sobre amarras en Tolón, resultando excelente el funcionamiento de sus máquinas.

La alimentación de sus calderas Niclause se hace por un procedimiento automático que ha dado un resultado perfecto.

El «Pelayo» podrá estar en España antes de ocho días en disposición de prestar servicio.

—La escuadrilla de torpederos hará escala en Puerto Rico el tiempo necesario para repostarse de carbón, siguiendo después su viaje á Cuba.

—Han llegado á Queenstown, sin novedad, los destroyers «Audaz» y «Osado», y en seguida saldrán para el Ferrol y Cádiz, con objeto de incorporarse á la segunda división de torpederos.

—El «Cristobal Colón» ha cargado en Cartagena 500 toneladas de carbón y ya se encuentra en aquella bahía esperando órdenes.

***

El acorazado «María Teresa» y el crucero «Colón» han llegado al puerto de Cádiz.

El caza-torpederos «Destructor» tuvo que refugiarse en Almería á causa de los temporales.

El «Pelayo» y el «Carlos V» dícese que antes de ocho días quedarán listos para prestar servicio.

A todos estos buques se agregarán varios torpederos y destroyers.

El yancht «Giralda»

El gobierno español ha adquirido este yancht inglés propiedad de Mr. Maepherson.

De dicho buque publica «Le Yatch» los siguientes detalles.

El «Giralda» es seguramente el yate más grande, propiedad de un particular; sus dimensiones son las siguientes:

Eslora máxima.	95'00 metros
Eslora de la carena	85'60 »
Manga extrema	10'70 »
Puntal.	5'80 »

Tonelaje del yate, 1.580 toneladas.

Sobre el Puente tiene el yate un gran castillo central de 50 metros de longitud, y á popa un castillo que sirve de abrigo al timón. El castillo central contiene: un salón de espera, el salón y el comedor situados á popa; hacia proa el fumador. Estas diferentes piezas se comunican interiormente unas con otras por un pasillo situado á estribor. Los «parquets» del pasillo son de marquetería de encina.

Los camarotes están instalados en el entrepuente cuya altura de batería es de 2'90 metros. A proa del departamento de calderas están instalados cuatro grandes camarotes, á los cuales se desciende por una escalera que termina en un compartimiento detrás del fumador.

La cámara del propietario y sus enexos se hallan á popa del departamento de máquina. Todos los camarotes están decorados con trabajos de ebanistería en caoba encuadrando tapicería de seda.

La luz del día penetra á raudales en las cámaras por grandes claraboyas, con lujosos cristales deslustrados.

Por la noche la luz eléctrica profusamente distribuida ilumina el interior y exterior del buque.

La calefacción se obtiene por medio de chimeneas instaladas en los salones; los demás departamentos los calienta el vapor.

Dos grandes pianos verticales están colocados uno en el salón y otro en el camarote del propietario. En una palabra, el yate «Giralda» tiene todas las condiciones de «confort» y gusto exquisito.

El «Giralda» es aun más notable por la esbeltez de su casco y por la velocidad que le proporciona su máquina. Las pruebas efectuadas en 1895 registraron un andar de 20'90 millas por hora.

Las dos hélices que efectúan 220 revoluciones por minuto son movidas por dos máquinas de triple expansión, con cuatro manivelas y cuatro cilindros de alta, media y baja presión.

Las dos máquinas pueden desarrollar, á tiro forzado, 8.500 caballos de fuerza, imprimiendo al yate una velocidad, como hemos dicho, de 20'90 millas por hora.

Las carboneras rodean completamente las máquinas; su capacidad y el consumo de las máquinas, aseguran al yate un radio de acción de 3.500 millas á la de 12 nudos, lo que permite que el «Giralda» pueda hacer el viaje de Londres á Nueva York, ida y vuelta, sin hacer carbono.

La seguridad está garantida por un compartimiento estanco muy desarrollado.

En resumen: por sus dimensiones, su máquina más potente que la de nuestros trasatlánticos, sus sesenta marineros, sus dos cañones Gardner,

cuatro Hotchkiss y dos proyectores, el «Giralda» constituye un verdadero crucero que en caso necesario podria ser utilizado por la marina inglesa.

España, Cuba y los Estados Unidos

Noticias de Washington

Mac-Kinley ha nombrado una comisión de defensa nacional, compuesta de hombres de diferentes agrupaciones políticas, para obtener unánimemente la aprobación de los créditos destinados á aprestos militares.

El encargado de conducir el informe sobre las causas de la voladura del «Maine», llegó el jueves á Washington, entregándolo el viernes al ministro de Marina, Mr. Long.

Mac-Kinley conoce ya el informe.

Se ha llamado á la reserva activa, á las milicias y á los militares navales, quizá para tripular los nuevos monitores y para la defensa de los puertos.

También se dice que serán alistados todos los voluntarios que quieran servir en la escuadra.

Se destribuirán gran número de cañones para la defensa de las costas.

Se han celebrado contratos con las compañías de ferrocarriles para el transporte de tropas.

Los senadores creen que Mac-Kinley espera que España consienta en el reconocimiento de la independencia de Cuba.

Sherman ha declarado que se precipita la intervención.

Se ha confirmado que el informe declara que la causa partió del exterior.

Mac-Kinley no presentará reclamación alguna fundada en las conclusiones del informe del «Maine»; pero considerará la exposición de los hechos para una petición de explicaciones.

El punto principal del Mensaje de Mac-Kinley á las Cámaras, además de la voladura del «Maine», será tratar de la intervención en Cuba por motivos humanitarios.

Para la intervención dará un plazo de diez días.

Según parece, es difícil evitar la guerra.

Se le ha telegrafiado á Woodford el aspecto de la situación.

La cuestión del «Maine»

Un telegrama de Londres comunica que el «Evering Standard» se ocupa extensamente de la cuestión del «Maine», y de las consecuencias á que pudiera dar lugar entre España y los Estados Unidos.

Censura que el reconocimiento del citado buque no lo haya hecho una comisión mixta, con lo cual se hubiera evitado lo que está sucediendo.

Añade que, aunque se comprobara que la causa de la catástrofe hubiera partido del exterior del buque, no podría declararse á España responsable de ello.

Termina diciendo que debiera echarse la responsabilidad sobre los insurrectos por las repetidas pruebas que vienen dando de su afición al empleo de la dinamita desde los comienzos de la guerra.

Hallazgo de un cadáver

Dicen de la Habana que los buzos, reconociendo el «Maine», han encontrado dentro de la cámara de torpedos el cadáver del oficial; de quien se dijo que en el momento de la primera explosión estaba sobre cubierta y bajó á recoger papeles.

Este oficial era el encargado de los torpedos por su afición y su pericia.

El hallazgo del cadáver se considera como dato muy importante para conocer las causas de la voladura del buque.

La venta de buques

Parece que el gobierno italiano se ha negado á vender el crucero «Cárlos Alberto».

Lo mismo ha hecho la República Argentina con el crucero «San Martin», recién probado con buen éxito.

Un apoyo de España

Un despacho de Londres da cuenta de un rumor que hoy ha circulado con insistencia en aquella capital.

Declase que algunas conocidas é importantes personalidades bancarias, á cuya cabeza figura Rostchild, están realizando grandes trabajos con el objeto de impedir que estalle la guerra entre España y los Estados Unidos.

Añadíase también que dichos banqueros en el caso de que España se viera obligada á dar una indemnización á aquella República por la pérdida del «Maine», están dispuestos á adelantarle todo el dinero que necesite.

EXTRANJERO

Inglaterra

—Se ha verificado la regata anual entre embarcaciones tripuladas una por estudiantes de la Universidad de Oxford y otra por escolares de la de Cambrige, sobre las aguas del Tamesis.

A pesar del tiempo de perros que reinaba, á las cuatro menos cuarto de la tarde de anteayer partian del lugar señalado ambas embarcaciones; los remeros de Oxford recorrieron el trayecto marcado en veintidos minutos y quince segundos, venciendo á sus competidores por doce veces el largo de su bote. Cuando llegaron los de Cambridge, tenían el barco lleno casi de agua y nieve.

Es la segunda vez—según los anales de la Universidad de Oxford—que vence en una serie de nueve años seguidos. Esta victoria novena ha sido muy celebrada y el color azul obscuro que distingue á los estudiantes de Oxford, ha sido aclamado por los espectadores. Por la noche vencedores y vencidos se reunieron en el restaurant Holborn de Londres, en un banquete que por costumbre viejísima se viene cumpliendo.

Ecos políticos

«La Lucha» de la Habana publica un artículo á propósito de la célebre voladura del «Maine», donde, entre otras cosas, se lee:

«¿Es cierto que ocurrieron á bordo del mismo dos motines por negarse la marinería á saltar á tierra? ¿Es cierto que un oficial del «Maine», quejándose de lo dura que era la vida en los barcos norteamericanos, dijo que le gustaría verlos todos destruidos? ¿Cómo no se ha encontrado entre los objetos recogidos un sólo torpedo, hecho que prueba que estallaron todos por fatalidad ó descuido? ¿Por qué no se echaron al agua los botes del «Maine» y se anegó la marinería?»

«La Lucha» añade.

«Contéstense estas preguntas, para hacer un informe verdad, porque en el publicado se ofende á España y se engaña á los Estados Unidos.»

¿Qué se han de contestar si no tienen vuelta de hoja?

El «Maine» entró en el puerto con el zafarrancho de combate hecho, según confesión de los supervivientes, y ya una vez fondeado, siguió preparado con todas las materias explosibles á mano, cargados los cañones y los tubos lanzatorpedos. Y todo eso entregado casi exclusivamente á clases y oficiales subalternos, mientras la oficialidad iba de comilona en comilona.

En cualquiera otra nación se hubiera exigido estrecha cuenta al comandante y al Estado Mayor, pero esa gente desequilibrada casi los glorifica por haber proporcionado, con sus descuidos, un pretexto para denigrar y pretender humillar á España.

Afortunadamente no ha de prevalecer el ridículo informe de esos malvados. No han de engañar á Europa con sus rastrerías y sus embustes.

Dicen el «Diario de Barcelona» desde Madrid:

«Mañana se expondrá á S. M., en el Consejo que como jueves se celebrará en Palacio, el criterio del Ministerio.

Ignoro cuál sea éste; pero hay que llegar pronto á una solución, porque los jingoes aprietan á Mr. Mac-Kinley, este al Gobierno español y la opinión pública al Sr. Sagasta para que la cuestión se resuelva de una vez, porque hemos de salir de una manera ú otra del periodo agudo en que nos encontramos de esta terrible crisis que nos arruina y desangra.»

Pero para salir de ella no es el mejor medio hacer nuevas concesiones, camo, según la prensa norteamericana, ha hecho nuestro Gobierno, concesiones que no conocemos, pero que desde luego se pueden calificar de humillantes y vergonzosas.

Es por demás curioso lo que pasa en la cuestión con los Estados Unidos; siendo nosotros los agraviados y ofendidos, son ellos los que piden satisfacciones y reparaciones.

Si desde las primeras expediciones filibustera hubiera el Gobierno conservador reclamado enérgicamente y pedido las indemnizaciones, que ahora nos piden ellos, no hubiera llegado á este extraño estado de cosas donde aparecemos nosotros como culpables y como jueces nuestros propios verdugos.

Si algún día llegase á haber un Gobierno fuerte y enérgico en España ¡cuántas responsabilidades podrá exigir á los partidos de la restauración que han colocado á España en la situación en que se encuentra!

MAHÓN

Con arreglo al artículo 12. de la Ley electoral de 26 Junio de 1890, el día 10 de Abril debe estar terminada la lista de los electores que hayan adquirido el derecho electoral y no estén inscritos en el censo actual.

Por tanto rogamos á aquellos de nuestros correligionarios que no hayan podido emitir su voto por no figurar en las listas electorales y que tengan cumplidos 25 años el 10 del presente mes, se sirvan dejar nota de sus nombres, edad, oficio y domicilio, en el Casino de Unión Republicana, para pedir su inclusión en el nuevo Censo.

Un señor feudal

Cuéntase que el propietario de Alcaufar, D. Juan Mercadal, profundamente agradecido á los esfuerzos que los republicanos de San Luis hicieron en las últimas elecciones municipales para elegirle concejal, formó el decidido propósito de no combatir el candidato republicano Don Rafael Prieto, y que así lo manifestó públicamente ante muchas personas.

Cuéntase que, de conformidad con dicho propósito, algunas semanas antes de la elección de Diputado, reunió á sus aparceros y á los trabajadores de sus fincas, para comunicarles su resolución y decirles que podían votar libremente y según su propio criterio el candidato que más fuera de su agrado.

Cuéntase que, apremiado el hijo primogénito del Sr. Mercadal, por el gerente de «La Marítima» Sr. Taltavull en cuya casa está empleado, rogó y pidió con tanto empeño á su padre que desistiera de la resolución tomada, que obtuvo de él la autorización de ir á solicitar los sufragios de aparceros, contratistas de canteras y jornaleros en ellas ocupados.

Cuéntase que, con la expresada autorización, el primogénito del señor Mercadal trasladóse el día anterior al de la elección á Alcaufar, y llamando á todos los operarios de las canteras, pidióles el voto en favor del candidato ministerial Sr. Hédiger.

Cuéntase que entre los operarios había un trabajador del Pou nou, asociado á un contratista, y republicano convencido, que no tuvo á bien acceder á la petición del hijo del Sr. Mercadal, y que tuvo el valor cívico de manifestarle su intento de votar según su conciencia al Sr. Prieto.

Cuéntase que el día de la votación el Sr. Mercadal padre fué en persona á San Luis para obtener los votos de sus operarios y dependientes en favor del Sr. Hédiger, olvidando por completo el primitivo propósito que hiciera de neutralidad, y las ofertas hechas á aquéllos de dejarles en plena libertad para votar el candidato que á bien tuviesen.

Cuéntase que tres ó cuatro días después de la elección, ordenó el señor Mercadal al operario residente en el Pou nou que abandonara la cantera, y que éste, alegando que trabajaba por cuenta y orden del contratista á quien estaba asociado y no por cuenta del dueño de la finca, se negó á cumplir la orden.

Cuéntase que este operario era uno de los que con mayor empeño había apoyado la candidatura del Sr. Mercadal en la última elección de concejales.

Y cuéntase que el sábado último una pareja de la Guardia civil fué á la cantera, y llamando al operario que se resistió á la petición del propietario de la finca, le obligó á reco-

gor sus herramientas y lo sacó á la fuerza de la propiedad.

* *

Hasta aquí lo que se nos ha referido y que estamos dispuestos á rectificar si en algún error hemos incurrido.

Los comentarios los harán nuestros lectores. Solo diremos que el Sr. Mercadal ha dado pruebas de ser persona tornadiza, y que parece tallado para señor de horca y cuchillo.

Al Sr. de la Tribuna libre

Protestas, alborotos ocurridos en Alayor, documentos electorales no entregados en tiempo oportuno, número de votos supierior al de electores, milagros, magia negra, peste, tifus, viruela, sarampión, pulmonia.... ¿Quiere V. algo mas señor *tribuno libre*?

* *

¿Conque los que hemos ganado vamos cabizbajos? ¿Pues no decian ustedes que no haciamos mas que armar broncas y escandaleras?

¿En que quedamos *libre tribuno?*

¿Conque Vdes. van con la cabeza erguida?

No es estraño. Terminada la elección, prometieron Vdes. á sus *inocentes partidarios*, que el jueves día del escrutinio general nos veríamos las caras y que nuestro amigo el señor Prieto no se llevaría el acta y..... en efecto se le entregó el acta, no por cincuenta y tres votos, sinó por ciento ocho de mayoría.

Estupefacción general, desaliento profundo.....

* *

Pero cátate que el Sr. Prieto verá los leones de bronce que guardan la entrada principal del Congreso de los Diputados, pasando..... por la calle.

Vuelta la cabeza erguida, ¡firmes! Arm!

¡Boca arriba fusio-conservadores!

* *

Llegado el momento, el Sr. Prieto tomará asiento en el Congreso y cataplum..... otra vez boca abajo.

Entonces, será probable, que les digais á los mansos corderos, que interpondréis vuesta influencia cerca del Emperador de la China, para que arroje del Congreso al Diputado que tanto os dá que escribir y..... que rascar.

Y otra vez las cabezas erguidas y otra vez engañados como unos chinos.

Y á fuerza de erguirla y bajarla, bajarla y erguirla, llegarán á parecerse á los monigotes de cartón que la tienen sujeta por un hilo y el que tira de él, les imprime el movimiento que desea.

¿Porqué engañarlos más? Decidles ¡Rompan filas! ¡Cada mochuelo á su olivo! ¡Esperad otra elección, pero preparad tila mucha tila, porque los republicanos van creciendo y se preparan para cantarnos los últimos responsos.

Aprended flores de mi
lo que vá de ayer á hoy,
Conservador les vencí,
Pactista, ved como voy.

Y es porque de la fusión de dos cosas malas, lo natural, lo lógico, es que resultase una cosa peor.

Hemos recibido cartas de Alayor, Mercadal y San Clemente, en las que nos denuncian abusos de aquellos caciquillos, de las cuales nos ocuparemos en los números sucesivos, por sernos imposible en el de hoy á causa del exceso de materiales.

Mañana á la una y media de la tarde saldrá para Alayor desde la calle del Castillo, el coche de Pedro Antonio Gómez regresando al anochecer del mismo dia, admitiendo pasageros á precios equitativos.

El lunes próximo tendrá lugar en el casino Unión Republicana, una extraordinaria función á cargo de varios aficionados, cuyo programa publicaremos en el número próximo.

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha felicitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 5, 8'15 m.

Fondeado «Menorquin» las seis sin novedad.—Ginart.

A las once y media de esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento de esta ciudad, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente.

Mañana daremos un extracto de las resoluciones adoptadas.

En el vapor correo «Ciudad de Mahón» salido esta tarde para la capital de la provincia, han sido embarcadas un regular número de cabezas ganado vacuno y lanar, para el abasto de aquella plaza.

Ya parecieron los votos que nos quitó «El Bien Público», al decir que habiamos alcanzado una mayoría de sólo cincuenta y tres. Los que nos faltaban se los habia embolsado; por lo visto, el señor *de Hédiger*, para regalárselos á «El Liberal Palmesano.»

Ahora si estamos de acuerdo: cincuenta y tres que nos adjudicó el órgano del *pastel*, digo, del *pacto*, más los cincuenta y cinco que nos concede nuestro colega de Palma, suman los ciento y ocho, justos y cabales.

¡Ah, pillines!

El dia doce del actual deben emprender la marcha para la capital de la provincia, los mozos de los tres reemplazos anteriores y algunos del actual, para la revisión de sus respectivas escepciones.

Por la Delegación de la Cruz Roja en esta ciudad, nos fué entregada en el día de ayer cierta cantidad en metálico, con destino al soldado Jaime Juaneda Camps regresado del ejército de Cuba en bastante mal estado.

Anoche mismo cumplimos el encargo, escuchando de aquel desgraciado palabras de agradecimiento.

Como otras personas nos han pedido el domicilio en que vive, debemos hacer público que es en la calle del Castillo 148 de esta ciudad.

Dice «La Unión Republicana» de Palma:

La escuadra inglesa

Según nuestros informes no visitará nuestro puerto tan pronto como decían. Hasta el dia 13 ó 14 de abril no son esperados los barcos en Palma, al mando del almirante Stephensons, permaneciendo seis ó siete dias y marchando después á la bahía de Pollensa desde donde harán rumbo á Gibraltar, si no hay contra orden.

El acorazado «Magestic» enarbola la insignia del almirante.

Cortamos de «El Mercantil Valenciano» que se publica en Valencia correspondiente al 31 de Marzo ultimo:

Diputados electos

Dejando á un lado los ministeriales, mejor dicho, los fusionistas, los representantes de los otros partidos son los siguientes:

Conservadores

Barón del Castillo de Chirel, Silvela (don Francisco), Serrano Alcázar, Torres Orduña, Planas y Casals, conde de San Simón, Dato, Villaverde, marqués de Figueroa, conde de Agrela, Villaluenga, Hernández, marqués de la Rambla, Irneste, Molleda, Larios (D. Aurelio), García Alix, Cánovas Vallejo, Comyn, marqués de Santa Ana, Vadillo, Pérez Moro, Sanchez Bedoya, Ibarra, Cavestany, Cordobés, Calabuig, Laiglesia, Chávarri (D. Benigno), Silvela (don Mateo), Díaz Macuso, Canillejas, Mon y Landa, Mon, Pidal, Cos-Gayón, Rodriguez San Pedro, Bugallal, Cortezo, Salazar, Vallarino.

Romeristas

Romero Robledo, Ordóñez, Borés (D. Javier), Bergamin, Crespo Quintana, González López, Albarrán.

Conservadores canovistas

Linares Rivas, Navarro Reverter, Castellano, conde del Moral de Calatrava y Suárez de Figueroa, director de «El Nacional».

Republicanos

Salmerón y Alonso, Sol y Ortega, Junoy, Labra, Rodriguez (D. Calixto), Morote, Moya, Muro, Azcárate, Ballestero, Blasco Ibáñez, Gil Berges, Castelar, Prieto y Caules y Gasset (D. Fernando).

Carlistas

Barrio y Mier, Llorens, marqués de Tamarit, Mella, Sanz y Villalonga.

DON JUAN BIALE COLL,
Alcalde de esta ciudad.

Hago saber. que señalado el día 14 del corriente por circular del Sr. Gobernador civil de la provincia para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento de los mozos de este distrito correspondientes al reemplazo del corriente año y revisión de las excenciones concedidas en los reemplazos de 1895, 1896 y 1897, he dispuesto que el día 12 del actual á las tres de la tarde se presenten en las Casas Consistoriales los referidos, así como los padres y hermanos de estos que hayan de ser tallados y reconocidos ante la misma Comisión, al objeto de embarcarse para la Capital con el comisionado nombrado por el Municipio.

Mahón 5 Abril de 1898.—J. Biale Coll.

* *

Ayuntamiento de Mahón

El proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio. Formado para el año económico de 1898-99 queda espuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince dias á los efectos del articulo 146 de la Ley.

Mahón 5 de Abril 1898.—El Alcalde Presidente, J Biale y Coll.

* *

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del Extra-radio de este término municipal que desde esta fecha hasta el 30 del corriente, queda abierta la cobranza del 3.° y 4.° trimestres de los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos de dicha zona en el corriente año económico, en el local que ocupa esta Administración frente al fondeadero de los Vapores Correos.

Los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se procederá contra ellos por la via ejecutiva de apremio.—Mahón 5 Abril 1898.—El Administrador, Andrés Canet.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Abril 6 Miércoles

Stos. Guillermo abad y Celestino papa.

Sale el sol á las 5'37.—Pónese á las 6'29.

Luna: Sale 6'3 T.—Pónese 5'54 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 5

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahón» cap. D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 4, t.

Oficialmente nada nuevo se sabe de la cuestión palpitante entre España y los Estados Unidos.

Parece que el Gobierno se decide á consentir un armisticio.

Se ha confirmado que la mediación del Papa fué solicitada por Mr. Mac-Kinley.

Madrid 5, m.

Según telegrama recibido de la Habana parece que una numerosa partida de insurrectos sorprendió á un piquete de tropa compuesto de un oficial y 25 soldados que habían salido á forragear por los alrededores de Puerto Principe. La lucha que entablaron fué encarnizada muriendo en ella, el oficial, un sargento, y doce soldados.

Cotización Oficial

Madrid 4 Febrero 4'00 t.

4 % interior . . .	59'95
— exterior . . .	72'00
Amortizable . . .	70'50
Cubas 1886	83 00
— 1890	69'40
Banco España. . .	390'00
Tabacalera	234'00
París á la vista	42'20 á 41'80
Londres id.	35'88 á 35'85
Aduanas.	89'50
Filipinas.	88'50

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n. 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE BERNARDO FÁBREGUES Y SINTES

Despacho: calle Nueva núm. 25. Talleres: calle de San José núm. 69.

En el citado establecimiento, se admiten suscriciones á toda clase de obras y periódicos, tanto políticos como literarios y especialmente de MODAS.

Se venden objetos de escritorio y las acreditadas tintas inglesas de STEPHENS.

Se admiten toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación. TARJETAS DE VISITA con prontitud y elegancia.

Unico punto de venta de las obras referentes á la Historia de Menorca.

Corresponsal exclusivo de la casa editorial de los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Dulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Escencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 6, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896
4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943
Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896
Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.
AGENTE: **D. Juan Hernandez Tasso**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

50.000 Pesetas

Se prestan en partidas de una peseta en adelante sobre Alhajas de Oro y Plata, relojes, diamantes, brillantes, mercancías y valores que convengan.

Réditos módicos y convencionales según cantidad en LA NUEVA SOCIEDAD

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE MENORCA

16—ANUNCIVAY—16

PARA VENDER

Lo están dos casas calle de Santa Cecilia números 34 y 38.
Para informes en la del número 34.

Imprenta de Bernardo Fábregues.